

TÚ PUEDES
CAMBIARLO

DONA AHORA



Gente

lunes, 4 de abril de 2016 | 12:56 | www.gentedigital.es | 149

“La profesión que más trabajo ha tenido con la reforma laboral ha sido la de graduado social”

Javier San Martín Rodríguez es el presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España desde hace 13 años y presidente de la Fundación Justicia Social. Representa a cerca de 25.000 graduados sociales, un colectivo que en los últimos años ha conseguido el reconocimiento a su labor en material laboral, asesorando tanto a la empresa como al trabajador. Javier San Martín compagina su cargo en el Consejo con su despacho, con oficinas en León y Madrid.

[gentedigital.es /AIMA](http://gentedigital.es/AIMA)
01/4/2016 - 10:07

¿Qué es un graduado social?

Un graduado social es un jurista, un especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que está titulado por la Universidad española con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

¿Es una profesión que puede entrar en conflicto con otras, como el abogado o el economista?

No. Realmente no entra en conflicto, nos repartimos nuestro papel con los abogados en la



jurisdicción social; con los economistas en el asesoramiento fiscal.

Ha sido presidente del Colegio de León y es presidente del Consejo nacional desde 2003. ¿En estos años cómo ha evolucionado la profesión?

En efecto, son muchos años, prácticamente trece años de tres mandatos, que he sido elegido democráticamente por mis compañeros, pero sin duda esos mandatos dejan huella. ¿Cómo ha evolucionado? No debo juzgar yo cómo ha evolucionado pero por lo que oigo y por lo que veo la profesión ha evolucionado de ser prácticamente una desconocida en la sociedad española a ocupar una posición de igual a igual con otras en la jurisdicción y ser la primera profesión en la gestión de la Seguridad Social.

“La profesión ha evolucionado de ser una desconocida a ocupar una posición de igual a igual en la jurisdicción” - “Mucha gente acude a un abogado laboralista sin saber que quien le está atendiendo es un graduado social”

¿El ámbito de actuación de estos profesionales se circunscribe a la empresa privada?

Y al trabajador también. Al trabajador asesorándole y defendiéndole en el mundo de las relaciones laborales, despidos, reclamaciones de salarios, especialmente pensiones de la Seguridad Social... A la empresa, asesorándola y defendiéndola también en el Juzgado de lo Social, ante inspecciones de Trabajo, de Hacienda, etcétera.

¿El graduado social interviene en un juicio?

Interviene exactamente igual que un abogado en términos laborales. Actúa con la toga ante los juzgados de lo Social, firma demandas, hace los juicios, firma los recursos de suplicación. Es exactamente igual que un abogado en el terreno sólo laboral.

¿Que el graduado social pueda personarse en un juicio es un logro de su mandato?

Sí se ha conseguido durante mi mandato.

¿Cuántos graduados sociales hay en España y en León?

En España hay 25.000, aproximadamente 14.500 en el ejercicio libre de la profesión. Y en León, cerca de 325 colegiados.

¿Conociendo el panorama nacional, cómo está León?

León está sumida en una crisis terrible. Principalmente la pequeña y mediana empresa. Se ha destruido un mundo empresarial que era importante y con ello los graduados sociales han sufrido mucho en los despachos esta situación

¿El paro en ese colectivo ha subido por esta situación?

No tiene nada que ver. La ratio colegiado población de derecho está en un 5,002. Y León está en esa ratio. El problema de León no es el del graduado social, es el de la población.

¿Cuál es el perfil de esta profesión, más hombres o mujeres?

Es una profesión en la que predominan las mujeres. Es una profesión que deriva de estudios de relaciones laborales. Hay más hombres ejerciendo pero los estudiantes de Relaciones Laborales son más mujeres que hombres.

¿Para ejercer existe titulación como tal?

Existe el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que es un grado universitario de 240 créditos, igual que el Grado en Derecho, Económicas... Y para acceder a la profesión, además del grado, hay que hacer un máster, y dentro de poco también un examen de estado.

¿Dentro de poco?

Sí, todavía no está muy desarrollado pero la disposición adicional undécima de la Ley de Enjuiciamiento Civil así lo regula. Será necesario para poder ejercer. Quiere decir que quien tenga el título debería aprovechar para colegiarse ahora porque si no dentro de un año, para poder ejercer deberá hacer el máster y el examen de estado.

¿Un graduado social de España puede ejercer libremente en Europa?

Puede ejercer homologando el título.

¿La última reforma laboral ha dado mucho trabajo a los graduados sociales?

Sin duda. Ha dado muchísimo trabajo. Probablemente la profesión que más trabajo ha tenido gracias a la reforma laboral ha sido precisamente a la de los graduados sociales.

¿En qué sentido?

En que ha tenido que trabajar mucho más, porque se ha producido una aceleración de los conflictos en las relaciones laborales hasta el punto de que los despidos se multiplicaron prácticamente por tres, las empresas desaparecieron en su gran mayoría como consecuencia de la crisis. Todo eso dio lugar a que la profesión tuviera que acelerar mucho más su trabajo.

¿El ciudadano de a pie acude a un abogado laboralista o a un graduado social?

En la sociedad española se confunden los abogados laboralistas y los graduados sociales. Mucha gente que va a un asesor laboral sin saber que quien le está atendiendo es un graduado social, va a un abogado laboralista sin saber que quien le atiende es un graduado social, porque el abogado laboralista como tal no existe. El abogado, es abogado sin especialización, que luego a medida que uno coge más trabajo se va especializando. Pero en términos coloquiales hay una confusión.

¿Algún reto planteado en esta nueva legislatura?

La firma del recurso de casación para la unificación de doctrina que nos falta para poder cerrar nuestro círculo procesal. Significa que cuando se lleva a cabo un juicio, en la primera instancia, para poder acceder al Tribunal Supremo nosotros no podemos firmar ese recurso. Pero yo me propongo en este tiempo que queda que sí lo hagamos.

¿Se puede conseguir?

Sí. Es una cuestión que lógicamente en las leyes procesales que se han hecho en este mandato que yo llevo se ha construido para ello.

¿De acuerdo a su experiencia, es difícil mantener su despacho aquí y en Madrid?

Es difícil mantener un despacho como el mío, en el que en la actualidad hay 20 personas trabajando entre abogados, economistas, graduados sociales y secretarios. Pero es un despacho eminentemente laboralista, es decir, mi despacho se dedica a la pequeña y mediana empresa, a asesorar en materia laboral, en materia mercantil, en materia fiscal. Aquí en León, trabajan 15, porque el despacho nació en León.

¿En el sector privado, un graduado presenta su currículum o es la empresa quien le llama?

Depende, yo a los graduados sociales que he contratado he ido a buscarlos al colegio.

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal según PGD-OJD

